

EDICTO PRESCRIPCION ADQUISITIVA. - A los titulares registrales NICANOR VEGA CABRERA y GRACIELA QUIPUZCO QUEZADA, o sus presuntos sucesores, se les emplaza para fines legales mediante el presente edicto, notificándoles que ROSAS JOB PRIETO CHAVEZ, al amparo de las Leyes 27157 y 27333 (Kardex 120,615), solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del inmueble de 135.00 m<sup>2</sup>. ubicado en Jr. 28 de Julio, Mz. 11, Lt. 39, P.J. "La Libertad", distrito Chimbote, provincia Santa, inscrito en la Partida P09032021 del Registro de Predios de Chimbote. - Av. Bolognesi 301, Chimbote. 09 marzo 2025. NOTARIO EDUARDO PASTOR LA ROSA.-